



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), enero veintiséis de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00286** 00

Allegada la certificación del Consultorio Jurídico de la Universidad EAFIT, en la que informa que **ALEJANDRO TAMAYO RESTREPO** con C.C. 1.001.456.327, se encuentra debidamente matriculado en dicha institución, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER** que realiza JASSY JULIETH PALACIOS MOYA en aquél, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6º, del Código General del Proceso, quien continuará representando a la señora **CARMEN LUISA COPETE PEREA**, en los términos del poder conferido.

De otro lado, conforme al memorial allegado por el apoderado ejecutante el día 24 de noviembre de 2023, se ordena la remisión del expediente digital a los siguientes correos electrónicos: atamayor@eafit.edu.co; alejandrotamayorpo@gmail.com.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.